

CENSO ELECTORAL.

PROVINCIA DE PALENCIA.

Ayuntamiento de Abarca



Distrito municipal de Abarca.

Sección única.

Copia de las listas electorales para Diputados á Cortes, provinciales y cargos municipales, según resulta del Censo existente en la Secretaría de la Diputación provincial, que se publica en el *Boletín* en cumplimiento á lo prescrito en el art. 16 de la ley de 26 de Junio de 1890.

NÚMERO DE ORDEN		APELLIDOS.	NOMBRES.	EDAD.	DOMICILIO.		PROFESIÓN.	Si es ó no elegible para cargos Concejiles.	¿SABE	
de la inscripción general.	en la Sección				CALLE.	Núm.º			leer?	escribir?
A.										
2	1	Alegre Santos	Cástor.	42	Medio.		Labrador.		Si.	Si.
3	2	Alonso Martín	Policarpo.	44	Idem.		Idem.		id.	id.
4	3	Atienza de la Calle	Agustín.	45	Molino.		Jornalero.		No.	No.
44	4	Alegre Santos	Vidal.	27	Plaza.		Herrero.		Si.	Si.
B.										
5	5	Bueno Martín	Juan.	60	Mayor.		Jornalero.		Si.	Si.
C.										
6	6	Castro Cea	Saturnino (de)	43	Iglesia.		Labrador.		Si.	Si.
7	7	Castro Martín	Juan (de)	34	Lienzos.		Idem.		id.	id.
8	8	Capillas Martín	Leopoldo.	55	Mayor.		Idem.		id.	id.
45	9	Castro Molano	Epifanio.	27	Iglesia.		Jornalero.		id.	id.
D.										
10	10	Dulcet y Grande	Emilio.	49	Molino.		Empleado.		Si.	Si.
F.										
11	11	Fernández Mijares	Eduardo.	37	Iglesia.		Labrador.		Si.	Si.
G.										
12	12	García Pérez	Tomás.	53	Molino.		Exclusero.		Si.	Si.
13	13	García Ramos	Serapio.	31	Plaza.		Jornalero.		id.	id.
16	14	Gómez Vargas	Alejandro.	28	Molino.		Idem.		id.	id.
H.										
17	15	Higelmo Gil	Estéban.	31	Corrillo.		Jornalero.		Si.	Si.
M.										
18	16	Martín Cacharro	Juan.	41	Corrillo.		Labrador.		Si.	Si.
19	17	Martín Castillo	Gregorio.	69	Medio.		Idem.		id.	id.
20	18	Martín Castillo	Celedonio.	47	Plaza.		Idem.		id.	id.
21	19	Martín Martín	Francisco.	49	Mayor.		Idem.		id.	id.
23	20	Martínez del Valle	Sebastián.	56	Plaza.		Jornalero.		No.	No.
24	21	Moro Reol	Desiderio.	32	Molino.		Comerciante.		Si.	Si.
O.										
25	22	Olmo Ortega	Galo.	43	Iglesia.		Maestro y Secretario.		Si.	Si.
P.										
26	23	Pérez Torres	Atanasio.	50	Herrín.		Jornalero.		Si.	Si.
28	24	Polanco Diez	Pedro.	50	Corrillo.		Guarda.		id.	id.
R.										
29	25	Rayaces de la Rosa	Apolinar.	52	Plaza.		Jornalero.		No.	No.
30	26	Redondo Calonje	Santiago.	47	Medio.		Médico.		Si.	Si.
31	27	Ruiz de Castro	Mariano.	42	Lienzos.		Eclesiástico.		id.	id.
32	28	Ruiz Gil	Gregorio.	33	Plaza.		Jornalero.		id.	id.
S.										
33	29	Sánchez Santos	Juan.	29	Cantarranas.		Jornalero.		Si.	Si.
34	30	Sevilla Martín	Restituto.	46	Corrillo.		Idem.		id.	id.
35	31	Simón Martín	Fortunato.	39	Molino.		Idem.		id.	id.

No aparece numeración de casas.

Todos elegibles á tenor del art. 41 de la ley Municipal de 2 de Octubre de 1877.

NÚMERO DE ORDEN		APELLIDOS.	NOMBRES.	EDAD.	DOMICILIO.		PROFESIÓN.	Si es ó no elegible para cargos Concejiles.	¿SABE	
de la inscripción general.	en la Sección				CALLE.	Núm.º			leer?	escribir?
		T.								
36	32	Tejedor Márcos	Baldomero.	42	Iglesia.		Labrador.		Si.	Si.
38	33	Torre Martín	Mariano (de la)	42	Plaza.		Idem.		id.	id.
39	34	Torre Tejerina	Juan (de la)	28	Lienzos.		Idem.		id.	id.
46	35	Torre Sánchez	Florencio (de la)	26	Mayor.		Idem.		id.	id.
		V.								
41	36	Vargas García	Bruno.	40	Corrillo.		Molinero.		Si.	Si.
42	37	Vargas García	Cándido.	45	Molino.		Idem.		id.	id.
43	38	Vargas García	Ramón.	47	Lienzos.		Jornalero.		id.	id.

Palencia 8 de Julio de 1893.

EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN,

Ricardo Gutiérrez



EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.